

0520-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del nueve de mayo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido RESTAURACION NACIONAL en el cantón GUATUSO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n°0254-DRPP-2023 de las trece horas con diecinueve minutos del dos de marzo de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designar los puestos de presidente y secretario propietario y dos delegados territoriales propietarios; en virtud de que los señores Gladys Jenkins Cruz, cédula de identidad 900830640 y Juan De Dios Calvo Atencio, cédula de identidad 604440585, presentaban doble militancia.

Posteriormente, mediante oficios DRPP-1516-2023 de fecha 20 de abril de 2023 y DRPP-1725-2023 de fecha 04 de mayo de 2023, este departamento tramitó las renunciaciones de los señores Gladys Jenkins Cruz y Juan de Dios Calvo Atencio.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN GUATUSO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900830640	GLADYS JENKINS CRUZ	PRESIDENTE PROPIETARIA
604440585	JUAN DE DIOS CALVO ATENCIO	SECRETARIA PROPIETARIA
117530999	ANGIE SELENA JIMENEZ OBREGON	TESORERO PROPIETARIO
203460816	MARTIN ANTONIO ARAYA ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
206260420	DAYAN MILENA ARAYA JENKINS	SECRETARIO SUPLENTE
502850362	JOSE EDUARDO HERNANDEZ UGALDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206570873	NELSON EDUARDO MUNGRILLO CORDOBA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900830640	GLADYS JENKINS CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604440585	JUAN DE DIOS CALVO ATENCIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117530999	ANGIE SELENA JIMENEZ OBREGON	TERRITORIAL PROPIETARIO
203460816	MARTIN ANTONIO ARAYA ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
206260420	DAYAN MILENA ARAYA JENKINS	TERRITORIAL PROPIETARIO
502850362	JOSE EDUARDO HERNANDEZ UGALDE	TERRITORIAL SUPLENTE
303480473	SESLEY EUGENIA FLORES SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
303720605	PAULO ANDRES CENTENO NAVARRO	TERRITORIAL SUPLENTE
801120691	KAREN EMILIA AYERDIS VALLE	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos